

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xàtiva

2025/05083 Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de Régimen Interno del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAP).

ANUNCIO

El ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2025 acordó la aprobación inicial, del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAP) del Ayuntamiento de Xàtiva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se abre un plazo de información pública y audiencia a los interesados de 30 días hábiles, mediante la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de anuncios, desde el día siguiente a esta publicación, a los efectos de la presentación de alegaciones.

El texto íntegro se podrá consultar al Tablón de anuncios municipal, en la web: <https://xativa.sedelectronica.es/board>.

Transcurrido el plazo de exposición al público, si no se presenta ninguna reclamación, el acuerdo provisional pasará a definitivo.

Xàtiva, 2 de mayo de 2025.—El alcalde, Roger Cerdà Boluda.

